

1-110 REC



77907

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

un **MODELO** de **UTILIDAD** por **VEINTE AÑOS** en **ESPAÑA**
a favor de la entidad española **INDUSTRIAS CERDA,**
S.L., domiciliada en **VALLADA (Valencia),** Calle
Padre Victorio, s/n.

por

UNA MESA DESMONTABLE Y TRANSPORTABLE



La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

Como indica el enunciado la presente solicitud se refiere a una mesa desmontable y transportable que presentando nuevas características de orden funcional la hacen especialmente adecuada para el fin con que fué concebida, es decir para su empleo como mesa de campaña y similares.

Puntos esenciales de novedad de esta mesa son las uniones de las patas al tablero, la disposición, en la parte inferior del tablero, de elementos adecuados de sujeción para las patas en posición de montadas y en posición de desmontadas, y, finalmente el empleo de pasadores dispuestos en la parte posterior del cajón deslizante que permiten fijar la posición de cerrado de dicho cajón.

El tablero, cualesquiera que sean su forma y dimensiones presenta en su parte inferior cuatro piezas metálicas fijas y situadas en cada uno de los cuatro ángulos, cada una de cuyas piezas está dotada de un resalte y un orificio en el centro de este, en cuyo orificio vienen a roscarse por sus extremos superiores las patas. Las piezas metálicas pueden tener una forma cualquiera, y el resalte central de las mismas tiene como principal objeto el de procurar una inclinación adecuada a las patas cuando se encuentran roscadas a los orificios previstos en la parte central de dichos resaltes. Naturalmente las piezas metálicas podrían ser completamente planas y en tal caso las patas quedarían en posición perpendicular respecto del tablero de la mesa.

Las patas tienen, por consiguiente sus cabezas roscadas, o ventajosamente están previstas de espárragos roscados fijos en dichas cabezas.

77907



En la parte posterior del cajón quedan fijas dos pletinas o tablillas paralelas entre sí orificadas transversalmente de modo que en dichos orificios pueden deslizarse en sentido longitudinal las patas de la mesa cuando han sido desmontadas para su fácil transporte.

5 Entre las guías del cajón y la parte posterior del mismo actúan sendos pasadores o trabillas uno a cada lado que fijan la posición de cerrado del cajón, para que una vez recogidas las patas al conjunto de mesa desmontada pueda transportarse suspendiéndolo por el sas del cajón.

10 La mesa que nos ocupa ha sido representada esquemáticamente en los dibujos adjuntos, en cuya figura 1ª aparece plegada o recogida, lista para su transporte. En esta figura podremos ver las piezas metálicas -1- fijas en la parte posterior del tablero -2-, dotadas de resaltes centrales -3- en el centro de los cuales han sido practicados orificios -4-. En la misma figura puede apreciarse la disposición de las tablillas o pletinas -5- dotadas de orificios transversales para el paso y fijación de las patas -6-. También aquí podemos ver los extremos roscados -7- de las patas por los cuales se colocarán sobre los orificios -4- de las piezas metálicas.

20 En la figura 2ª aparece una vista de la mesa a punto de montar las patas en los lugares correspondientes. También en esta figura puede verse la disposición de los pasadores o trabillas -8- que actúan entre las guías -9- y el cajón -10- para fijar la posición de cerrado de dicho cajón.

25 Finalmente en la figura 3ª se representa la mesa totalmente montada y a punto de utilizar.

30 Las ventajas que ofrece la realización descrita son evidentes considerando que se trata de una mesa normal susceptible de ser desmontada u transportada con máxima facilidad. Señalaremos además como dato curioso el que el cajón puede ser empleado normalmente en el transporte de los utensilios propios de comedor cuando la mesa haya de emplearse para es-



21 DIC 59

te fin u otros cualesquiera según los casos.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

5

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- NUEVA MESA DESMONTABLE Y TRANSPORTABLE, caracterizada esencialmente por estar dotada la parte inferior del tablero de piezas orificadas en las que se acoplan por sus cabezas roscadas las patas desmontadas para su transporte.

10

2ª.- UNA MESA DESMONTABLE Y TRANSPORTABLE, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente por disponer de dos soportes paralelos colocados en la parte posterior del cajón, cuyos soportes tienen orificios transversales en los que se deslizan y quedan retenidas las patas para su transporte.

15

3ª.- UNA MESA DESMONTABLE Y TRANSPORTABLE, según anteriores reivindicaciones caracterizada por llevar dispuestos pasadores actuantes entre la parte posterior del cajón y la guía del mismo, los cuales elementos fijan la posición de cerrado del cajón para que la mesa pueda ser transportada suspendida del asa del cajón.

20

4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

25

"UNA MESA DESMONTABLE Y TRANSPORTABLE".-

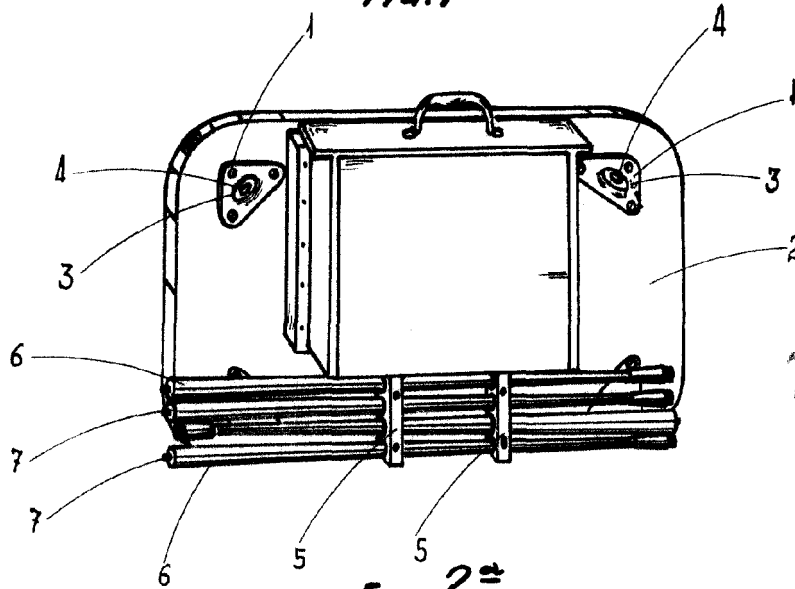
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 22 diciembre 1959

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1^a



77807

FIG. 2^a

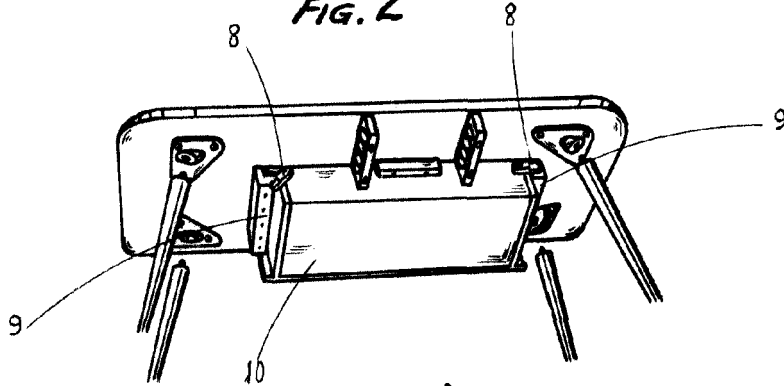
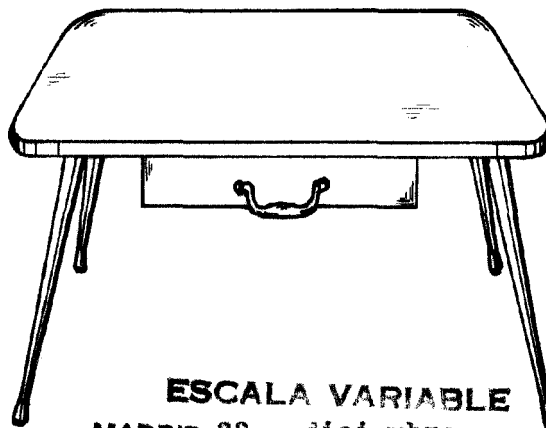


FIG. 3^a



ESCALA VARIABLE
MADRID, 22 de diciembre DE 1959
ALFONSO UNGRIA